RESOLUCIÓN NO. 20251400144474 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS DE SEGUROS DEL CONVENIO SOLIDARIO No. 20251800027417 DEL 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN ANDRES".

El Secretario de Infraestructura, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y el decreto 20251000000655 del 10 de marzo del año 2025;

CONSIDERANDO

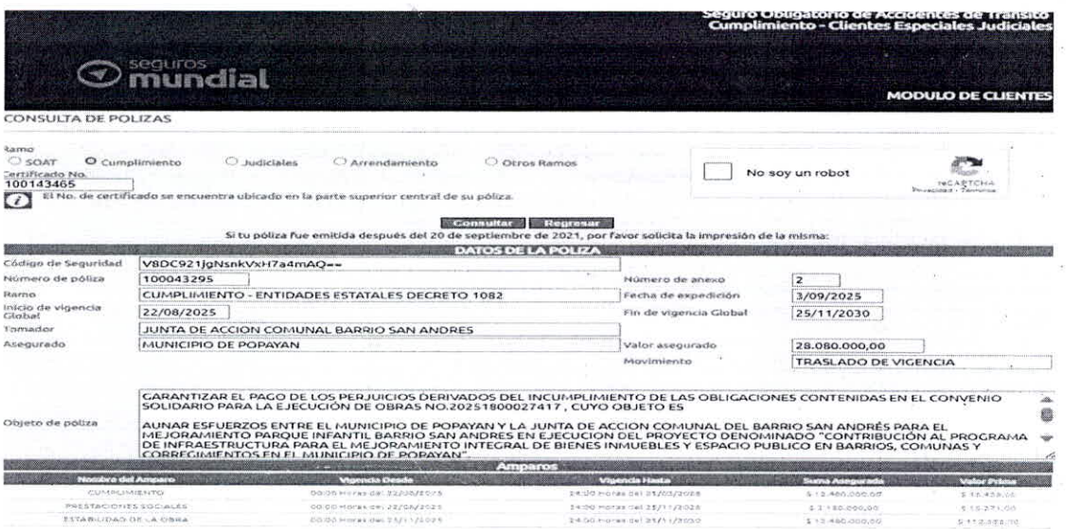
Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN ANDRES, identificado con NIT. 900.458.202-2, representada legalmente por el señor LUIS CARLOS MUÑOZ NAVIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.540.573 de Popayán, en calidad de PRESIDENTE, el convenio solidario No. 20251800027417 del 2025.

Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN ANDRES, presentó para su aprobación las siguientes pólizas de seguro, en virtud de amparar el convenio solidario No. 20251800027417 del 2025.

- Póliza de cumplimiento No. CCS – 100043295 Anexo 2 del 3 de septiembre del 2025, por medio del cual se ajustan las vigencias de los amparos, según acta de inicio del 22 de agosto de 2025, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 860.037.013-6.

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. CCS – 100009158 Anexo 2 del 03 de septiembre de 2025, por medio del cual se ajustan las vigencias de los amparos, según acta de inicio del 22 de agosto de 2025, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 860.037.013-6.

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.



seguros mundial

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ● Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
100143465

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

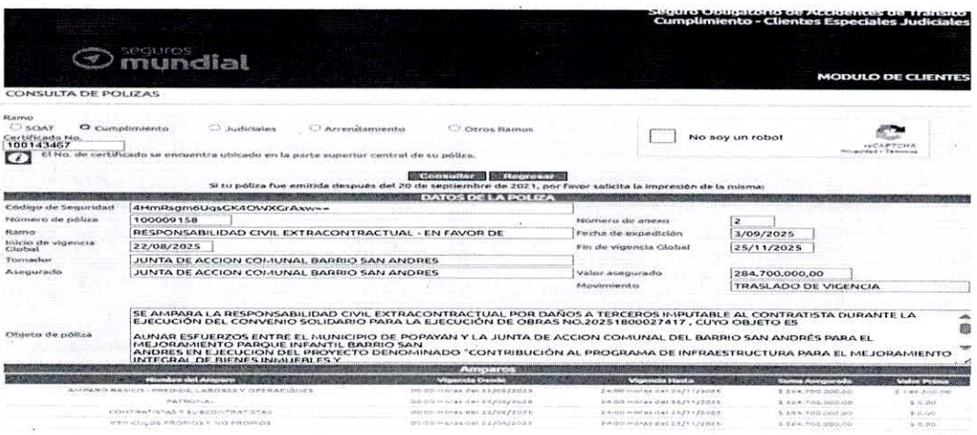
DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	V8DC921jgNsnkVxH7a4mAQ==		
Número de póliza	100043295	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	3/09/2025
Inicio de vigencia Global	22/08/2025	Fin de vigencia Global	25/11/2030
Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN ANDRES		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	28.080.000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NO.20251800027417 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN ANDRÉS PARA EL MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL BARRIO SAN ANDRES EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PUBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN".		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del: 22/08/2025	24:00 Horas del 25/03/2026	$ 12.480.000,00	$ 15.459,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del: 22/08/2025	24:00 Horas del 25/11/2026	$ 2.180.000,00	$ 15.271,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del: 25/11/2025	24:00 Horas del 25/11/2030	$ 12.480.000,00	$ 112.332,00

RESOLUCIÓN NO. 20251400144474 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025


Seguros Mundial — Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.: 10014367

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4HmRsgm6UqsGK4OWXGrAww==		
Número de póliza	100009158	Número de anexo	2
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	3/09/2025
Inicio de vigencia Global	22/08/2025	Fin de vigencia Global	25/11/2025
Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN ANDRES		
Asegurado	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN ANDRES	Valor asegurado	284,700,000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NO.20251800027417 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN ANDRÉS PARA EL MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL BARRIO SAN ANDRES EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PERDIDAS, DAÑOS Y OPERACIONES	00:00 horas del 22/08/2025	24:00 horas del 24/11/2025	$ 284,700,000.00	$ 149,200.00
PATRONAL	00:00 horas del 22/08/2025	24:00 horas del 24/11/2025	$ 284,700,000.00	$ 0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 horas del 22/08/2025	24:00 horas del 24/11/2025	$ 284,700,000.00	$ 0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 horas del 22/08/2025	24:00 horas del 24/11/2025	$ 284,700,000.00	$ 0.00

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR Póliza de cumplimiento No. CCS –100043295 Anexo 2 del 03 de septiembre del 2025 y Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. CCS – 100009158 anexo 2 del 03 de septiembre de 2025, por medio del cual se ajustan las vigencias de los amparos, según acta de inicio del 22 de agosto de 2025, expedidas por la aseguradora solidaria SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 860.037.013-6, presenta por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN ANDRES, identificado con NIT. 900.458.202-2, representada legalmente por el señor LUIS CARLOS MUÑOZ NAVIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.540.573 de Popayán, en calidad de PRESIDENTE, en virtud de amparar el convenio solidario No. 20251800027417 del 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de Infraestructura.

Proyectó: Maria Camila Gomez Potosí – Contratista SEC Infraestructura.
Reviso aspectos jurídicos – Luis German Ordoñez – Contratista SEC de Infraestructura
Reviso aspectos jurídicos -Jairo Adolfo Pino Terán - Contratista Enlace Jurídico
Reviso: Javier Montilla – Contratista SEC Infraestructura.
Archivado en según TRD Contratación